

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3358 *Resolución de 18 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 30, de 13 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Padrón de Habitantes y otras funciones anexas, mediante el sistema de concurso-oposición, restringido por la funcionarización del personal laboral del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Horcajo de Santiago, 18 de marzo de 2015.—El Alcalde, Pedro Jesús Martínez Ortiz.